

MEMORIA
2001

ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CARGOS DE LA FUNDACIÓN ALTERNATIVAS.

En julio de 2001 se produjo el nombramiento de un nuevo Presidente de la Fundación Alternativas.

Así, en la reunión de la Junta de Patronos de la Fundación Alternativas, celebrada el día 3 de Julio de 2001, se adoptaron por unanimidad los siguientes Acuerdos:

D^a Victoria Camps presentó su renuncia al cargo de Presidenta de la Fundación, por falta material de tiempo para dedicarse a dicha función, tras cuatro años de ejercicio. El Vicepresidente Ejecutivo Sr. Sartorius dejó constancia de que Victoria Camps ha sido una persona esencial en esta etapa de la Fundación. La Junta de Patronos, por unanimidad le agradeció la dedicación y el esfuerzo prestado, aceptándose la renuncia.

El Sr. Sartorius, en nombre de los Patronos Fundadores y en función de lo previsto en el Art. 15 párrafo primero de los Estatutos de la Fundación, propuso como nuevo Presidente a D. Pere Portabella Rafols, Patrono Fundador, propuesta que fue aprobada por unanimidad de la Junta de Patronos.

Por otra parte, el Vicepresidente Ejecutivo Sr. Sartorius puso de manifiesto que al amparo de lo dispuesto en el Art. 14 de los Estatutos de la Fundación, los Patronos Fundadores acordaron proponer como nuevos miembros de la Junta de Patronos a las siguientes personas:

- D. José María Ridaó Domínguez.
- D. Antonio Estella de Noriega.
- D^a Belén Barreiro Pérez-Pardo.

- D. David Vegara Figueras.
- D. José Luis Rodríguez Zapatero.

El Sr. Sartorius propuso además, que los Sres. D. José María Ridao Domínguez, D. Antonio Estella de Noriega, D^a Belén Barreiro Pérez - Pardo, D. David Vegara Figueras y D. Joaquín Almunia Ammán se incorporen a la Comisión Delegada del Patronato, lo que fue aprobado por unanimidad de la Junta de Patronos.

Por último, el Vicepresidente Ejecutivo Sr. Sartorius propone el nombramiento de D. Joaquín Almunia Ammán como Director del Servicio de Estudios de la Fundación, lo que fue aprobado por unanimidad.

Con posterioridad a esta Junta de Patronos, los órganos de dirección de la Fundación acordaron nombrar a Antonio Estella coordinador del Servicio de Estudios.

TRIBUNA NUESTRA EUROPA

La Fundación Alternativas consciente de la importancia que el devenir político, social y económico de la Unión Europea tiene en la actual coyuntura internacional, puso en marcha, a partir de septiembre de 2001, un nuevo ciclo de conferencias bajo el epígrafe “TRIBUNA NUESTRA EUROPA”. Ciclo cuyo principal objetivo es recabar de primera mano las opiniones de destacadas personalidades nacionales y extranjeras que, desde diversos ámbitos (político, económico, jurídico, sindical, cultural...), ilustren el presente y futuro de Europa.

Desde su creación éstos han sido los conferenciantes en Tribuna Nuestra Europa:

1. 20 de septiembre de 2001, D. José Luis Rodríguez Zapatero, Secretario General del PSOE
2. 30 de octubre de 2001, D. Rodrigo Rato, Vicepresidente segundo del Gobierno y Ministro de Economía.
3. 21 de febrero de 2002, D. Robin Cook, Presidente del Partido de los Socialistas Europeos.
4. 21 de marzo de 2002, D. Felipe González, ex - Presidente del Gobierno.

5. 9 de mayo de 2002, D. Javier Solana, Secretario General del Consejo de la Unión Europea y Alto Representante para la PESC.

Todos ellos, en concordancia con el espíritu que presidió la configuración de este ciclo de conferencias, hablaron desde distintas perspectivas del futuro de Europa, de sus anhelos y opiniones sobre el camino que los pueblos han de recorrer juntos en los próximos años, así como las medidas políticas y legislativas necesarias para que Europa hable con una sola voz en el panorama mundial, sobre todo ante la nueva coyuntura internacional tras los dramáticos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001.

Una Europa para un mundo en cambio

*José Luis Rodríguez Zapatero, Secretario General del PSOE
Madrid, 20 de septiembre de 2001*

José Luis Rodríguez Zapatero estructuró su conferencia en torno a dos ejes fundamentales: la globalización y la Unión Europea, haciendo hincapié en diversas ramificaciones de ambos conceptos como la seguridad internacional, la Política Exterior y de Seguridad Común, el multiculturalismo y las relaciones históricas de España con Marruecos y América Latina, la identidad europea, etc. Para concluir diciendo que “algo falla cuando los ciudadanos no sienten el proyecto (europeo) como propio. Necesitamos, ahora más que nunca, una Europa de los ciudadanos, fuerte y cohesionada, capaz de impulsar la gobernabilidad de la globalización bajo el principio de solidaridad de todos los seres humanos.

Los retos de la economía española y de la Unión Europea en el siglo XXI

*Rodrigo Rato, Vicepresidente segundo del Gobierno y Ministro de Economía
Madrid, 30 de octubre de 2001*

Rodrigo Rato, por su parte y en su condición de Ministro de Economía, remarcó los logros y fracasos de la Unión Europea en el terreno económico. En una situación de desaceleración económica como la actual, tras la calculada ingeniería política de estabilidad monetaria que permitió la introducción del euro, no se han acometido las reformas estructurales necesarias que permitiesen el diseño de una auténtica política económica europea debido fundamentalmente a causas políticas domésticas de cada Estado y sus respectivos calendarios electorales.

El potencial de crecimiento de la economía española es significativamente mayor que hace unos años; como Estado miembro de la Unión, España debería consolidar sus lazos económicos con América Latina y revitalizar su vocación mediterránea.

(Las conferencias pronunciadas en el 2002 se resumen en el Proyecto de Actividades del 2002).

UNIVERSIDAD EUROPEA DEL TRABAJO

La nueva realidad social justifica, con creces, el lanzamiento de una iniciativa europea sobre el trabajo y sus repercusiones. Este es el desafío de la Universidad Europea del Trabajo, concebida como una plataforma de intercambio y reflexión pluralista que anhela movilizar nuevas ideas y métodos de trabajo.

La Universidad Europea del Trabajo está conformada por tres entidades de tres nacionalidades diferentes, Alemania, Francia y España. Ello contribuye a enriquecer los intercambios de ideas y propuestas, analizando en profundidad las diferencias estructurales y los efectos que en cada país tienen los conceptos clave de estos procesos de mutaciones laborales: competitividad, empleabilidad, flexibilidad, solidaridad, representatividad, diálogo social, etc.

Las actividades de la Universidad persiguen abrazar una variedad de problemáticas y público alrededor de seminarios, conferencias y coloquios, así como mediante encuestas internacionales e investigaciones más tradicionales.

Todo ello favorecerá procesos interactivos de aprendizaje, de reflexión y de intercambio así como alcanzar el necesario equilibrio entre teoría y práctica, hoy inexistente debido a la vertiginosa sucesión de cambios en el entorno.

Abiertas a todos, estas actividades van dirigidas fundamentalmente a un público con experiencia en el mercado laboral provenientes de la Universidad, la empresa, los sindicatos, la Administración y expertos que desde la esfera privada o por cuenta de las administraciones públicas realizan tareas de observación, arbitraje o intervención en cuestiones laborales.

En el año 2001, la Universidad Europea del Trabajo auspició tres coloquios.

El primero, organizado por el Europäisches Institut für Arbeitsbeziehungen de Alemania los días 20 y 21 de junio en Leipzig, se centró en “El diálogo social en las empresas de carácter europeo e internacional: El papel y la realidad de los comités de empresa europeos, los “stakeholders” y los “shareholders”, las “buenas prácticas”.

Los agentes sociales presentes en este coloquio fueron repartidos en cuatro grandes grupos de trabajo, cuyo nexo de unión era precisamente el estudio de los Comités de Empresa Europeos confrontando diferentes situaciones: fusiones y adquisiciones de empresas, fase preliminar a las reestructuraciones, Sociedad Anónima Europea y la sociedad europea en su conjunto.

“L’ Association française pour le développement de l’ Université Européenne du Travail”, organizó en noviembre de 2001 un coloquio titulado “La noción de responsabilidad social en Europa: ¿Para qué y para quién?”.

Partiendo del Libro Verde de la Comisión Europea, se trabajó en tres mesas redondas: una sobre conductas de cambio; otra sobre flexibilidad y seguridad de las trayectorias profesionales; y una tercera sobre condiciones de trabajo y calidad en el empleo.

Hoy por hoy responsabilidad social incluye todo un abanico de acciones heterogéneas, que van desde una actitud solidaria hasta el mecenazgo, y un auténtico Código de buena conducta que afecta incluso a los subcontratados y se elabora en colaboración con los representantes de los trabajadores.

Mediante el debate entre todos los agentes sociales, esto es empresarios, representantes de los trabajadores, organizaciones sociales, poderes públicos y consultoras laborales, este coloquio trató de delimitar las fronteras conceptuales de la responsabilidad social.

Finalmente en Madrid, la Fundación Alternativas realizó un coloquio bajo el título: “EMPLEO Y RELACIONES LABORALES EN LA NUEVA ECONOMÍA. EL PAPEL DE LA REGULACIÓN LABORAL”. 28 Y 29 DE JUNIO DE 2001.

Dicho coloquio permitió el análisis de las actuales relaciones laborales en la nueva economía y el debate sobre la regulación laboral más idónea a la nueva coyuntura económica, laboral y tecnológica existente en Europa, no sólo desde la perspectiva de expertos en relaciones laborales y empleo, sino también desde la óptica de quienes protagonizan estas relaciones.

A lo largo de las dos ponencias se escucharon y debatieron las siguientes ponencias:

La regulación laboral ante los cambios en el trabajo, por Fernando Valdés Dal-Re, Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad Complutense.

Gestión y negociación de los aspectos laborales de los cambios en las empresas, por Miguel Cuenca, Asesor de empresas para temas laborales.

La actuación de los representantes de los trabajadores en los nuevos sectores y en las nuevas organizaciones de las empresas, por Pedro Lorca, Secretario de bienes de equipo de CCOO.

La gestión de las relaciones laborales en las empresas transnacionales, por Antonio Oliva, Director de Recursos Humanos de Siemens.

Situación y perspectivas de la regulación en la UE, por Francisco Manuel de las Heras, Administrador Principal de la Dirección General de Empleo y Asuntos sociales de la Comisión Europea.

Nuevas formas de organización de las empresas y nuevas formas de empleo y trabajo, por Dominique Taddei, Presidente de la Comisión especial del Plan del Consejo Económico y Social francés.

Experiencia y negociación colectiva de las nuevas formas de organización de las empresas, por Josu Frade, Secretario General de la Federación de Industria y afines de UGT.

Derechos de los trabajadores y nuevas tecnologías, por Hubert Bouchet, Vicepresidente de la Comisión Nacional de la Informática y de las Libertades francesa.

El desarrollo de las relaciones laborales en las nuevas formas de trabajo en una visión europea, por Renato Rizzo, Delegado de la Confederación Europea de Sindicatos y Coordinador de Eurotelework.

Para intensificar el calado del debate, la Fundación Alternativas decidió convocar a este coloquio a un reducido número de participantes, cuya lista acompañamos:

Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales: Juan Chozas, Secretario General de Empleo, Alfonso Prieto y Francisco González de Lena, Subdirector General de Relaciones laborales y coordinador del coloquio.

Consejo Económico y Social: Ángel Rodríguez Castedo, Secretario General, Reyes de Blas y Lucía Ruano, miembros del Gabinete de Estudios.

Partidos Políticos y/o diputados en Cortes: Ramón Jauregui portavoz socialista de la Comisión de Política social y Empleo del Congreso de los Diputados, Isabel López Chamosa, diputada del PSOE y Encarnación Orozco.

Miembros de la dirección de la CEOE: Fernando Moreno, Fabián Márquez, y Roberto Suárez.

CCOO: Hector Maravall, Chema Díez Roperó, José Miguel Andrés, Amaya Otaegui, Salvador Bangueses, y Javier Doz.

UGT: Josefa Pardo, Susana Bravo, Dalmiro Tejedor, Francisco Ruiz-Ortega, José Luis Mazón.

Ignacio Moltó, Inspector de Trabajo.

Abogados: Fermín Guardiola, de Baker & McKenzie, Juan José Yago de Garrigues & Andersen, Ignacio Montejo.

Participantes Extranjeros: FRANCIA: M. Patrick Caudron, M. Yves Briand, M. Roland Gruwe, Mme Syvie Martin-Pernot, M. Claude Emmanuel Triumph, Mm. Maïté Laal, M. Michel Guerre, ALEMANIA: Prof. Lütz Büchner, M. Luis Ledesma, Mm. Alexandra Raapke y Mm. Martina Westhues.

Un resumen de este seminario se ha publicado en la revista Relaciones Laborales nº8 de abril de 2002.

ESTUDIOS DE PROGRESO

Dentro del conjunto de las actividades de la Fundación Alternativas (seminarios, debates públicos, encuentros, conferencias, publicaciones, etc.) creemos necesario prestar una atención especial a la creación de un canal estable de vinculación entre los ámbitos académicos, culturales, científicos y profesionales y la elaboración de propuestas renovadoras de la acción política. Una vía en la que conjugar el rigor en la investigación con la intencionalidad práctica de los estudios, implicando en esta labor a todos aquellos jóvenes con alta cualificación que, desarrollando su labor profesional en otros servicios de estudios, la universidad, la empresa, los sindicatos, etc., busquen un espacio diferente para expresar sus ideas, desarrollando investigaciones dirigidas a la elaboración de propuestas concretas de renovación en las principales áreas de interés social.

Para cumplir con los objetivos expuestos se puso en marcha el proyecto “*Estudios de Progreso*” dirigido por D. Nicolás Sartorius y D. Alberto Elordi y coordinado por D. Santiago Díaz de Sarralde.

En consonancia con el objetivo de potenciar la participación de profesores e investigadores jóvenes en las tareas de renovación de las ideas progresistas, se han constituido diversos grupos de estudios, cada uno de ellos vinculado al desarrollo de un proyecto concreto y encabezado por un coordinador. Todo ello supone en su conjunto la participación de un amplio número de investigadores, procedentes de diversas universidades y centros de estudios.

A continuación resumiremos las actividades realizadas durante el año 2001 y la primera mitad del año 2002.

Durante el año 2001 la actividad se ha centrado en el desarrollo y finalización de los proyectos planificados, los cuales abarcan los siguientes ámbitos: el proceso de integración europea, las políticas de inmigración, el replanteamiento del Estado de Bienestar, las políticas de cultura y comunicación y la reforma de la política y la participación ciudadana en el ámbito local.

En el ámbito europeo, se encuentra finalizado el proyecto denominado ***“Integración europea: lectura y formulación de propuestas desde una perspectiva de progreso”***, coordinado por D. Antonio Estella, profesor de Derecho Administrativo y Comunitario de la Universidad Carlos III de Madrid. En la actualidad lo coordina D^a. Violeta Ruíz Almendral, profesora de Derecho Público del Estado de la Universidad Carlos III.

Como indicábamos en el proyecto de actividades para el año 2001, la finalidad inmediata de esta investigación era doble. Por una parte, se trataba de establecer los primeros pasos hacia una lectura “progresista” del significado y objetivos de la integración europea. El segundo de los objetivos era el de sentar las bases para la formulación de una alternativa sólida, coherente y atractiva en materia de integración europea que conecte con una agenda política de progreso. De forma más mediata, el objetivo que se pretendía es el de replantear la estrategia política que en materia de integración europea ha venido desarrollando la izquierda hasta la fecha, la cual ha quedado marcada por la idea del consenso. El trabajo explora las posibilidades que una estrategia diferente, marcada por la formulación de propuestas diferentes y alternativas y no por la idea de consenso, tendría desde un punto de vista electoral (no solamente en lo que se refiere a las elecciones al Parlamento Europeo sino también en relación con las elecciones nacionales). Los trabajos realizados integran los siguientes aspectos:

- a) Judicialización en la Unión Europea: Quién gana y quién pierde.

- b) La liberalización de los servicios de interés económico general: Un modelo progresista para Europa.
- c) La armonización del impuesto sobre la renta de las personas físicas en el marco del debate federalista: Posibilidades y límites.
- d) La Constitución Europea y la Carta de Derechos Fundamentales.
- e) España 2006: Un proyecto en Europa, un proyecto para Europa.
- f) Un análisis político de la opinión pública española ante la integración europea.

En la actualidad se están realizando los trabajos de síntesis, edición y publicación de las diferentes partes del estudio, así como procediendo a contrastar los resultados con reuniones entre los miembros del grupo de estudio y especialistas en temas europeos.

Un segundo ámbito de estudio es el abordado por el proyecto **“El fenómeno de la inmigración en España: análisis de la política de inmigración y alternativas”**, coordinado por D^a Elena Martín, profesora de Derecho Internacional Privado de la Universidad Rey Juan Carlos. Forman parte de este grupo:

Gómara Romeo, Oscar	Abogado. Especialista en Extranjería.
Gonzalo Quiroga, Marta	Profesora de Derecho Internacional Privado. Universidad Rey Juan Carlos.
Merino Norverto, María	Profesora de Derecho Constitucional. Universidad Rey Juan Carlos.
Pérez Martín, Elena	Profesora de Derecho Internacional Privado. Universidad Rey Juan Carlos.

La correcta integración de los inmigrantes es primordial para evitar situaciones de marginación o desigualdad que puedan comportar la segmentación de la sociedad o la conversión de sus miembros en ciudadanos de segunda. En este

marco, y con el objetivo de dar respuesta al creciente fenómeno inmigratorio con voluntad de permanencia, se inscribe el presente proyecto que supone dar un paso adelante en el desarrollo de la política inmigratoria, completando los estudios que, hasta el momento se venían realizando básicamente desde la perspectiva de control de flujos migratorios. El estudio final se encuentra dividido en cinco capítulos:

- El primer capítulo analiza los Derechos y Libertades de los extranjeros y su integración social.
- El segundo analiza el régimen de acceso de los extranjeros al territorio español.
- El tercero trata las cuestiones relativas a la reagrupación familiar, visados y la estancia y residencia en territorio nacional.
- El cuarto analiza el marco jurídico de la actividad laboral del inmigrante.
- Por último se exponen las conclusiones del estudio y se aportan diferentes alternativas para llevar a cabo una política de inmigración inspirada en el mejor modelo posible desde una óptica progresista.

Este proyecto se encuentra finalizado y entregado. Actualmente se trabaja en su publicación y difusión.

Un tercer proyecto es el titulado **“El Reto del Bienestar. Estado, Sociedad y Mercado en la Era de la Globalización y el Conocimiento ”**, coordinado por D^a Encarnación Murillo, profesora de Economía Política y Hacienda Pública de la Universidad Rey Juan Carlos. Forman parte de este grupo:

Ayala Cañon, Luis	Profesor de Estructura Económica. Universidad de Castilla la Mancha.
Díaz de Sarralde, Santiago	Profesor de Economía Política y Hacienda

Garcimartín, Carlos	Pública. Universidad Rey Juan Carlos Profesor de Economía Aplicada. Universidad de Salamanca.
Gayo Lafée, Daniel	Profesor de Economía Política y Hacienda Pública. Universidad Rey Juan Carlos
Loscos, Javier	Profesor de Economía Política y Hacienda Pública. Universidad Complutense de Madrid.
Martínez, Rosa	Profesora de Economía Política y Hacienda Pública. Universidad Complutense de Madrid.
Murillo García, Encarnación	Profesora de Economía Política y Hacienda Pública. Universidad Rey Juan Carlos
Roldán Ayuso, Susana	Profesora de Economía Política y Hacienda Pública. Universidad Rey Juan Carlos
Romero Jordán, Desiderio	Profesor de Economía Política y Hacienda Pública. Universidad Rey Juan Carlos
Ruiz-Huerta Carbonell, Jesús	Catedrático de Hacienda Pública. Universidad Complutense de Madrid.
Trillo del Pozo, Dávid	Profesor de Economía Política y Hacienda Pública. Universidad Rey Juan Carlos

Este estudio analiza la crisis existente en el planteamiento de los objetivos y políticas en materia de bienestar, tomando como punto de partida los problemas a los que se enfrenta el Estado de Bienestar. El objetivo final del estudio es el de analizar cuáles son las políticas de bienestar óptimas para alcanzar un equilibrio entre intervención estatal, protagonismo civil y funcionamiento de los mercados, planteando las reformas necesarias sin renunciar a los objetivos últimos. El estudio analiza dentro de un marco común las cuestiones clave y los problemas en materia de bienestar, considerando sus condicionamientos externos (dimensión político-social), internos (la operatividad del Estado de Bienestar) y mixtos (dimensión estructural) y

planteando líneas de reforma de las políticas de bienestar. Algunos de los temas tratados son los siguientes: estructuras de Estado de Bienestar; la financiación de la actividad pública; la educación, la vivienda, los programas de lucha contra la pobreza, seguridad social, las políticas de cooperación al desarrollo, la defensa de la competencia, etc.

Los trabajos de este grupo se encuentran finalizados y se está trabajando en la confección del documento final para su discusión y difusión.

D. Enrique Bustamante, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, es el coordinador del grupo de investigación que desarrolla el proyecto ***“Estrategias y Políticas de Cultura y Comunicación: Las industrias culturales y de comunicación en la era digital”***.

Forman parte de este grupo:

Alvarez Monzoncillo, José María	Profesor de Comunicación Audiovisual. Universidad Complutense
Buquet, Gustavo	Profesor de Economía Internacional. Universidad Carlos III de Madrid.
Bustamante, Enrique	Catedrático de Comunicación Audiovisual y Publicidad. Universidad Complutense de Madrid.
Gómez Escalonilla, Gloria	Pofesora de Ciencias de la Información. Universidad Complutense de Madrid.
González del Valle, Almudena	Profesora de la Universidad Pontificia de Salamanca

La primera finalidad de este proyecto de investigación es realizar un diagnóstico experimental y sobre el terreno de las transformaciones, la

situación actual y las tendencias de las industrias culturales en España. Y ello con una especial atención a las políticas estatales de gestión en ese campo, discutidas y puestas en cuestión hoy desde múltiples perspectivas, como de promoción y articulación con los esfuerzos privados.

En segundo lugar y sobre la base del balance anterior, se pretende investigar las realidades y perspectivas de las industrias culturales y de comunicación en las nuevas redes, en el contexto internacional pero sobre las específicas condiciones españolas. El análisis se dirigirá muy especialmente a la reestructuración en curso en esos sectores, a los cambios de sus agentes y sus procesos de intermediación, a las transformaciones en suma de la cadena de valorización de la información y la cultura. En último término se trata –en el marco de una evaluación de tendencias de futuro- de estudiar las ventajas comparativas y las debilidades de las industrias culturales españolas de cara a la competencia internacional y a sus propios mercados.

El trabajo realizado hasta el momento se organiza en ocho capítulos que analizan los siguientes aspectos: la edición de libros; la industria discográfica en España; la industria cinematográfica; la prensa diaria y periódica; la radio en España en el umbral digital; la televisión; el mercado de videojuegos *on line* y las políticas culturales territoriales en nuestro país.

En la actualidad se encuentran redactados y entregados los borradores de una primera versión del trabajo y se está procediendo a testar estos resultados con entrevistas y reuniones abiertas en cada sector, además de realizarse diversas reuniones del Consejo Asesor y sesiones abiertas en la Fundación. En breve se entregará la versión final del proyecto.

D^a Belén Barreiro Pérez-Pardo, profesora universitaria e investigadora de la Fundación Juan March, coordina el proyecto **“Ciudadanos y Política”**. Como

ya avanzábamos en el proyecto de actividades del año anterior, el principal propósito del informe es analizar la participación política de los ciudadanos, con el fin de averiguar cuál es el contexto idóneo para la participación y qué reformas serían necesarias para 'reproducir' ese contexto. El informe consta de cinco capítulos, además de la introducción. En el primer capítulo se estudia la participación electoral en las democracias. Se describe cuáles son los países con mayores índices de participación y cuáles son los menos participativos y se explica las razones de las divergencias en los niveles de participación. La ventaja de comparar distintas democracias es que permite averiguar cuál es el contexto socioeconómico, institucional y político adecuado para la participación. En este sentido, se analizan primero las causas socioeconómicas, como el nivel de renta, el grado de alfabetización o el tamaño del hábitat. Después, se estudian los determinantes institucionales y políticos de la participación, como el voto obligatorio, las distintas facilidades para votar (voto por correo, voto por poderes, apertura de colegios electorales especiales...), los sistemas electorales y la movilización política, entre otros. La conclusión principal del capítulo es que el contexto idóneo para la participación sería aquel en el que se dan un cierto grado de desarrollo económico, unos niveles mínimos de alfabetización, un hábitat pequeño, voto obligatorio, facilidades a la hora de votar, un sistema electoral proporcional, una cámara legislativa fuerte, multipartidismo, fuertes vínculos entre partidos y grupos sociales, elecciones reñidas y una fuerte movilización política.

El segundo capítulo se centra en la participación electoral en España, desde el inicio de la democracia hasta las elecciones de 2000.

En el tercer capítulo, se analiza la participación de los ciudadanos en actividades de protesta, como la firma de peticiones políticas, la asistencia a manifestaciones o la participación en huelgas. Los ciudadanos con más educación y mayor nivel económico son los que más participan en las

actividades de protesta (salvo, como es lógico, en las huelgas). Este resultado muestra cómo las desigualdades sociales se traducen en desigualdades políticas, pues los que tienen menos recursos son a su vez los que están al margen de ciertas actividades políticas.

El cuarto capítulo se centra en la participación política de los jóvenes.

El trabajo se encuentra finalizado y se han iniciado los trámites para su publicación y difusión.

D. Angel Iglesias, profesor de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Rey Juan Carlos, coordinará a partir de febrero de 2001 el grupo de investigación que desarrollara el proyecto ***“Gobiernos locales e impulso democrático: las nuevas formas de participación cívica en los ayuntamientos”***.

Forman parte de este grupo:

Alvarado, Emilio	Profesor de Ciencia Política y de la Administración. Universidad Rey Juan Carlos
Colino, César	Profesor de Ciencia Política y de la Administración. Universidad de Salamanca.
Iglesias, Ángel	Profesor de Ciencia Política y de la Administración. Universidad Rey Juan Carlos.
Pino, Eloisa del	Profesora de Ciencia Política y de la Administración. Universidad Rey Juan Carlos.
Ramió, Carles	Profesor de Ciencia Política y de la Administración. Universidad Pompeu Fabra.

Salvador, Miquel

Profesor de Ciencia Política y de la
Administración. Universidad Pompeu Fabra.

El propósito de su investigación es la descripción y el análisis de distintas experiencias exitosas de participación en el ámbito de las administraciones locales españolas y europeas. Se trata de realizar un estudio que tiene como finalidad una aproximación pormenorizada a las experiencias finalmente seleccionadas en el caso español y, algo más general, en el caso europeo, de cara a plantear alternativas viables de mejora de la participación ciudadana como vía de profundización democrática. Este grupo ya ha entregado diversos informes parciales y en los próximos meses realizará los estudios de campo de cara a la finalización del estudio.

COMENTARIOS A LA LEY DE EXTRANJERÍA

“Comentarios a la Ley de Extranjería” es un libro editado por EDIJUS y la Fundación Alternativas, que fue presentado el día 5 de abril de 2001 en Madrid.

Quizá no exista otro tema más estudiado y mejor conocido que la situación de la inmigración en España. Sin embargo, lo que sucede es que, por el momento no existe una respuesta política congruente. Se carece de una política de acogida o de integración residencial para evitar la segregación. Se carece de una política eficaz de inserción laboral y no se sabe si la educación debe ser multicultural o, al menos, multilingüística. La ley, al respecto, es solo un supuesto, básico desde luego, para afrontar la problemática de la inmigración, pero, además, son necesarias otras políticas que de modo integral preparen el camino hacia ese espacio que se abre ante nosotros.

De ahí que este libro, así lo consideramos, puede ser otro instrumento para profundizar en el debate. Debate en el que la Fundación está dispuesta a participar como lo demuestra el hecho de haber organizado una presentación pública del mismo, el 5 de abril con la participación de Joaquín Ruiz Giménez, Nicolás Sartorius, Francisca Sauquillo, José María Benítez de Lugo y el coordinador de la obra, José Asensi Sabater.

EL ESTADO AUTONÓMICO: BALANCE Y PERSPECTIVAS

Fruto del convenio de colaboración suscrito por la Fundación Alternativas y la Consejería de Administraciones Públicas, firmado en Toledo el 18 de septiembre de 2000, por Don Alberto Elordi y Doña María del Carmen Valmorisco en nombre de ambas instituciones respectivamente, la Fundación Alternativas con el apoyo de la Consejería de Administraciones públicas de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y la colaboración de las Cortes y de la Universidad de Castilla La Mancha, organizaron un seminario sobre los últimos veinte años de desarrollo del Título VIII de la Constitución española, tratando de ofrecer un análisis sobre los principales logros de nuestro Estado Autonomo, las dificultades que aún subsisten y las carencias que todavía quedan por resolver.

Las jornadas se desarrollaron en San Pedro Mártir, emblemático recinto eclesiástico de la ciudad de Toledo, ahora reconvertido en aula universitaria, en concreto la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y en el que reposan los restos de personajes tan dispares como Garcilaso de la Vega y el inquisidor Torquemada.

Como señaló Nicolás Sartorius, Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación Alternativas, en la presentación de las jornadas, Castilla La Mancha fue elegida como sede de un seminario de estas características por ser un ejemplo de desarrollo autonómico exitoso, construyendo una Comunidad Autónoma con entidad propia a pesar de partir de una situación de desventaja política respecto de las denominadas Comunidades históricas.

Aunque el balance de las dos últimas décadas de articulación territorial de España es altamente positivo en lo que a la transferencia de competencias y de

servicios se refiere, no es menos cierto que continua siendo objeto de un profundo debate una de cuyas piezas claves es la necesaria reforma del Senado para convertirla en auténtica Cámara territorial y “casa común” de las Comunidades Autónomas y el diseño de un sistema de financiación acorde con la realidad actual del Estado de las Autonomías de marcado corte federalista por muchos recelos que este concepto político pueda generar en determinados sectores.

El Seminario se inauguró el miércoles 25 de Abril con las intervenciones de tres destacados representantes políticos del actual Estado Autonómico, D. José Bono. Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, D. Alberto Ruiz Gallardón, Presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid y D. Pasqual Maragall, Presidente del PSC. La sesión estuvo presidida y moderada por D. Nicolás Sartorius, Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación Alternativas.

La articulación territorial del Estado Autonómico fue el título escogido para la primera de las sesiones del Seminario tras la sesión de apertura. Moderada por Dña. María del Carmen Valmorisco Consejera de Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades. de Castilla la Mancha, en ella participaron Dña. Isabel Benzo, Directora General de Política Autonómica, MAP, D. Eliseo Aja, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona, D. Diego López Garrido, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista y D. Sebastián Lora, Jefe de Gabinete de Dña. Margarita Nájera, Alcaldesa de Calviá que no pudo asistir al Seminario.

Principales cuestiones debatidas:

¿Se puede hablar de una mejora en términos de vertebración territorial como consecuencia de la implantación del Estado de las Autonomías? ¿Qué avances se han producido en este campo en las comunidades autónomas? ¿Qué se puede decir sobre la comarcalización? ¿Cuáles son los retos pendientes? ¿Cómo sería la situación en el marco de un estado centralizado? ¿Se aplica adecuadamente el principio de subsidiaridad? ¿Cuáles serían los mínimos imprescindibles para garantizar una correcta articulación institucional del Estado Autonómico?

En la segunda sesión celebrada en la tarde del mismo 25 de abril, D. Antonio Marco, Presidente de las Cortes de Castilla La Mancha moderador del debate, Dña. Carmen Alborch, Diputada del Grupo parlamentario socialista, D Carlos Casares, Escritor, Editor y Presidente del Conselho da Cultura Galega, D. Jesús Arpal, Catedrático de Sociología de la Universidad del País Vasco y D. Xavier Folch, Escritor y Editor, trataron el importante tema de Cultura y Desarrollo Cultural.

Principales cuestiones debatidas:

¿Se han desarrollado especialmente las potencialidades culturales de las comunidades autónomas y de los gobiernos locales? ¿Han sido acertadas las inversiones en instalaciones culturales? ¿Se atiende adecuadamente la demanda de actividades culturales a lo largo del territorio? ¿Existen diferencias entre comunidades? ¿Qué temas quedan aún por resolver? ¿Cuál debe ser el papel del Ministerio de Cultura en este contexto descentralizado? ¿Cuál es el grado de conexión entre las comunidades autónomas en este

ámbito?

La jornada del Jueves 26 de abril comenzó con el análisis del crecimiento económico y autonomías a cargo de D^a María Luisa Araujo,. Consejera de Economía y Hacienda de la C.A. de Castilla la Mancha que actuó como moderadora, y de D. Eduardo Bandrés, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón, de D. Francisco Pérez García, Director del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, D. Juan Ignacio Palacios, Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Castilla-La Mancha y de D Luis Ayala, Profesor Titular de Economía Aplicada de la misma Universidad.

Principales cuestiones debatidas:

¿Ha contribuido el desarrollo de las autonomías al crecimiento regional?
¿Puede decirse algo al respecto? ¿Qué fuerzas diferenciales podrían explicar el distinto ritmo de crecimiento económico en un marco central y en otro descentralizado? ¿Ha ocurrido realmente en España? ¿Hay comportamientos contradictorios según comunidades? ¿Qué razones pueden explicar las principales diferencias?

D. Alberto Elordi, Director de la Fundación Alternativas presidió la cuarta sesión en la tarde del jueves 26 de abril sobre servicios públicos y Estado de bienestar y en la que participaron D. Antoni Castells, Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Barcelona, D. Vicenç Navarro, Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Pompeu Fabra, D. Jesús Ruiz-Huertas Carbonell, Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Complutense de Madrid, D. Hector Maravall, Abogado y Dña. Marina Geli, Diputada socialista del Parlamento catalán.

Principales cuestiones debatidas:

Buena parte de los servicios de bienestar han sido objeto de descentralización ¿Han mejorado las prestaciones en campos como la educación, la sanidad, las políticas sociales o las destinadas a la vivienda? ¿Cuáles son los límites de la descentralización de competencias de servicios públicos? ¿Puede haber riesgos para el mantenimiento del sistema de bienestar? ¿Cuál es el grado de participación del sector privado territorial en el suministro de los servicios de bienestar? ¿Deberían garantizarse en todo el territorio algunas prestaciones básicas? ¿A través de qué procedimiento?

Finalmente en la quinta y última sesión de estas jornadas, celebrada en la mañana del viernes 27 de abril bajo el título Europa y las Autonomías, intervinieron D. Iñigo Cavero, Presidente del Consejo de Estado, D. Manuel Marín, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Dña María del Carmen Gallástegui, Catedrática de Economía Aplicada de la Universidad del País Vasco y D. Luis Ortega, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Castilla-La Mancha, actuando como moderador D. Nicolás Sartorius, Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación Alternativas.

Principales cuestiones debatidas:

Ante la creciente pérdida de competencias del Estado ¿Cuál es el grado de viabilidad de una Europa de las regiones? ¿Cuánto pesan las regiones españolas en el contexto europeo? ¿Cuál es el grado de presencia actual de las comunidades en el proceso de unificación? ¿Qué se puede decir de la coordinación entre las regiones y con el Estado en el proceso de negociación

europeo? ¿Qué valoración cabe hacer de la conferencia sectorial en este campo?

D. Luis Arroyo Zapatero, Rector Magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha, D. Antonio Marco, Presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha, Dña. María del Carmen Valmorisco, Consejera de Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y D. Nicolás Sartorius, Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación Alternativas fueron los encargados de clausurar el Seminario.

Estas jornadas han tratado de ofrecer un análisis sobre los principales logros del Estado Autonómico Español. En un período muy corto se ha producido un cambio de una gran envergadura en la organización territorial del Estado hasta el punto de que, al menos en términos de reparto de competencias de gasto, el caso español se encuentra en una situación similar a la de países de estructura y tradición federal.

La aproximación de la Administración a los ciudadanos, que se ha producido en un buen número de servicios públicos desde el final de los años setenta en España, ha respondido en buena medida a los criterios típicos del federalismo fiscal. Especialmente ha sido así por lo que se refiere a la adecuada asignación de competencias de gasto según niveles territoriales y a la aplicación del principio de subsidiaridad, en el sentido de reconocer que debe ser preferido el nivel de gobierno más próximo al ciudadano, siempre que sea viable, a la hora de distribuir las competencias de los diversos servicios públicos.

Aunque en el seminario se quiso poner el énfasis en los logros indudables del proceso de descentralización de competencias de servicios públicos (por ejemplo, en el campo de las actividades culturales o en las políticas de protección social o de lucha contra la pobreza y la exclusión social), no se

puede efectuar un análisis de estas características sin poner de manifiesto las principales dificultades del proceso o las carencias y problemas subsistentes (como los temas de financiación, los relacionados con la coordinación o con la cesión de competencias en ámbitos sensibles del bienestar de los ciudadanos).

CHARTES OF RIGHTS. EUROPEAN CONSTITUTIONS FROM NATIONS STATES TO THE EUROPEAN UNION

Este proyecto tiene como finalidad informar sobre la historia Constitucional de los Estados Europeos a jóvenes en edad escolar a través de la distribución gratuita de un CD-ROM MULTIMEDIA, cultural y educativo, en las escuelas de secundaria de las zonas más desfavorecidas y bibliotecas de acceso libre. Para cumplir su principal objetivo, el producto final debe combinar el rigor académico con la accesibilidad para los estudiantes.

Este proyecto ha sido realizado por la Fundación Basso (Roma), la Universidad Humboldt (Berlín) y la Fundación Alternativas y está financiado por la Unión Europea en el seno del Programa Culture 2000.

El trabajo se dividió en cuatro fases:

- Un estudio histórico/ documental que permita la creación de textos sobre la historia constitucional de cada uno de los 15 estados miembros de la Unión Europea
- Un estudio iconográfico/ audiovisual que permita acompañar los textos de imágenes, sonidos, etc., tal y como requiere un producto multimedia (CD-ROM)
- Preparación y producción del CD-ROM; digitalización, programación, creación de copia Máster y reproducción.
- Distribución y circulación internacional del CD-ROM en escuelas y bibliotecas para los más jóvenes de zonas deprimidas e, incluso, distribución a escuelas y bibliotecas de terceros países.

Descripción de contenidos del CD-ROM necesarios para España y secciones principales:

1. Historia Constitucional

División en cinco capítulos separados: 1789-1848, 1849-1918, 1918- 1945, 1945-1991 y Cronología.

Cada uno de estos capítulos incluye tres imágenes fotográficas (fotografías de personajes, lugares, monumentos, etc.) y dos voces de diccionario (cada una de estas voces incluirá un breve texto con foto que tendrá carácter biográfico o de conocimiento de la etapa histórica). A lo largo de estos capítulos se incluirán un total de dos documentos sonoros (voces originales, música popular, himnos, etc.) y un mapa o gráfico.

2. Comentarios a la Constitución.

División en cinco capítulos: Principios Fundamentales, Forma de Estado, Forma de Gobierno, Derechos y Libertades y Garantías.

Esta sección incluye un total de tres links textuales a artículos, comentarios o partes del texto de la Constitución Española.

Marcos Fº Massó Grande. (Prof. Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla- La Mancha), ha sido el escritor de los textos.

La recopilación de material visual/ sonoro y gestión de los derechos de autor fue responsabilidad de Sagrario Beceiro Ribela (Investigadora de la Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias de la Información).

El producto final fue presentado públicamente en los tres países participantes en este proyecto.

En concreto, el 5 de noviembre de 2001, el CD fue presentado en Berlín, en la sede del Bundestag ante profesores y alumnos de institutos del antiguo Berlín Este, acompañados para la ocasión por alumnos de los dos más renombrados institutos de la principal zona residencial de Berlín Oeste.

Una semana más tarde, es decir el 12 de noviembre de 2001, presentamos este trabajo en Madrid, en el salón de actos de la Universidad Rey Juan Carlos ante 400 alumnos de los últimos cursos de los Institutos de la Zona Sur de Madrid cercanos a la Universidad. Intervinieron en el acto: Nicolás Sartorius, Fundación Alternativas, Diego López Garrido, Fundación Alternativas, Federico Petrangelli, Fundación Basso, Estephanie Bauer (Humbot University) y Enrique Otero Huerta, Rector de la Universidad Rey Juan Carlos.

Por último, el 30 del mismo mes se presentó el CD en Roma en la sede del Parlamento Europeo, en este caso ante alumnos de Institutos públicos y estudiantes universitarios, provenientes estos últimos en su mayoría de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.